

3. Hall digital

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nom. de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: TOÑANES ANGÉL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" 21-01556884-1, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 3/10/24: " ... Asimismo, emplácese por edictos a los herederos del Sr. Angel Raul Toñanes para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley (art. 597 CPCCSF)..." Fdo. Dr. DR. QUAGLIA (Juez), Dra. DRA BELTRAME (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de Angel Raul Toñanes DNI 6.055.539 para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

<sup>cc</sup>  
Rosario, mayo 2025

  
~~Dra. Ma. Karina Arreche  
Dra. Ma. Karina Arreche  
Secretaria Subrogante  
Juzg. de 1ª Inst. Dist. Civ. y Com.  
de la 14.ª Nom. - Rosario~~



